

PCR ratifica la calificación de “PE1 -” al Primer y Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “PEA” al Primer Programa de Bonos Corporativos, con perspectiva ‘Estable’ a Factoring Total S.A.

Ciudad de Lima, Perú (12 de agosto, 2019): PCR decidió ratificar la calificación de “PE1-” al Primer y Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo y “PEA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de Factoring Total. La decisión se sustenta en el crecimiento de sus operaciones, sobre la base de sus segmentos core, altos indicadores de rentabilidad, la mejora en la calidad de cartera, la naturaleza de muy corto plazo de estas, de la fuerza comercial. Asimismo, se destaca que la empresa opera bajo la supervisión de la SBS. Por otro lado, limitan a la presente calificación la concentración de su cartera de créditos por segmento empresarial, así como la alta competencia del sector en el que se desenvuelve.

Factoring Total S.A. inició sus operaciones en agosto del 2011 y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS). Se estableció como entidad que facilita capital de trabajo a la pequeña y mediana empresa a través de operaciones de descuento de instrumentos como letras y facturas.

Durante el 2018 se viene mostrando una tendencia creciente en las colocaciones de la empresa; así, a dic-18 se ubicaron en S/ 68.63MM, mostrando una tasa de crecimiento anual compuesto de 53.1% en los últimos 5 años. Asimismo, a jun-19 crecieron en 38.2% interanualmente. A consecuencia del incremento notable en las colocaciones, así como el incremento en las tasas activas, los ingresos por intereses crecieron en 72.8% interanualmente al cierre de junio 2019. El margen neto se ubicó en 27.1%, siendo mayor al 24.0% registrado en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, a jun-19 los indicadores de ROE y ROA se incrementaron, pasando a 14.4% y 4.1% de 6.8% y 3.1% en jun-18, respectivamente, principalmente por la mayor utilidad neta a raíz del crecimiento en los ingresos por intereses.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras, Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)

Información de Contacto:

Carlos Antonio Vargas
Analista
avargas@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av.El Derby 254, Of 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
(511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.